

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -

Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -



Expte N° 50166-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Marta Cecilia de CASTILLO, Profesor Titular de la Cátedra de Bacteriología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, ofrecen en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos de Subsidio del CIUNT; para el Proyecto 26/D417 "Estrategias de Detección y Prevención de Bacterias potencialmente patógenas. Epidemiología Regional. Banco de Cepas"

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, **QUIMICA Y FARMACIA** RESUELVE:

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la Dra. Marta Cecilia de CASTILLO, Profesor Titular de la Cátedra de Bacteriología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, con destino a la mencionada Cátedra, consistente en:

1-	Agitador Vortex	\$ 2990.00
1-	Pipeta Automático HTL 2 a 20ul	\$ 2000.00
1-	Pipeta Automático HTL 20 a 200ul	\$ 2000.00
1-	Pipeta Automático HTL 100 a 1000ul	\$ 2000.00

Por un importe de

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN Nº:

H.H.B

A. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.